



Cuidado Infantil Familiar CDA Bono Único de \$500 Hoja de Hechos

¿Quién es elegible para el bono único?

→ Proveedor que ha brindado cuidado a un niño que recibe Care 4 Kids durante 12 meses acumulados

Y

→ Proveedor que tiene una CDA de Cuidado Infantil Familiar actual emitida por el Consejo para el Reconocimiento Profesional

¿Cómo aplicar?

→ Únase al Registro Profesional de la Oficina de la Primera Infancia (OEC) en www.ccacregistry.org (Por favor revise instrucciones especiales etiquetadas como "Instrucciones- Proveedores de Cuidado Infantil Familiar" en la página de inicio del Registro para asegurarse de que su cuenta es correcta)

→ Documentos necesarios

- CDA actual emitida por el Consejo para el Reconocimiento Profesional

→ Envíe los documentos por fax o por correo a:

- **Correo:** State of Connecticut
Office of Early Childhood
450 Columbus Boulevard
Hartford, CT 06103
Attention: Professional Development Advisor – CDA Bonus
- **Fax:** 860-713-7040
- **Preguntas Llame:** 1-800-832-7784

Bonificación Otorgada

Los bonos se otorgarán dos veces al año a los candidatos elegibles. Las solicitudes solo se revisarán los últimos días hábiles de los meses de agosto y febrero para determinar la elegibilidad.

Los pagos se emitirán a todos los candidatos elegibles en octubre y abril.